REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Alcaldía Municipal de Sabanagrande
NIT. 890.115.982-1

LA SECRETARIA DE HACIENDA

CDP N° CDP02170003

CERTIFICA;

Que mediante Acuerdo No 018 del 27 de Noviembre de 2024, por medio del cual se aprobo el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones del municipio de Sabanagrande, para la vigencia fiscal del (01) de Enero al (31) de Diciembre de 2025. Existe Disponibilidad Presupuestal.

FECHA: 17/02/2025

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DELMUNICIPIO DE SABANAGRANDE.

Con cargo en los siguientes rubros:

RUBRO	NOMBRE	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.006.4599031 91119	Servicio de asistencia técnica	00 RECURSOS DEL BALANCE VIGENCIAS ANTERIORES	123.000.00
Dependencia:	ADMINISTRACION CENTRAL		
Sector:	45 - Gobierno Territorial		
Programa:	4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial		
Producto:	4599031 - Servicio de asistencia técnica		
CPCDane:	91119 - Otros servicios públicos generales del Gobierno n.c.p.		
	TOTAL		**123.000.0**

SON: CIENTO VEINTITRÉS MILLONES PESOS MCTE

Para constancia se expide y firma en el Municipio de Sabanagrande con fecha **17/02/2025.**

FRANCISCO CARTUSCIELLO SANZ
ELABORADO POR

Jefe del Area

Powered by CamScanner